

Quito, 01 de Abril del 2004

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
INDELMÍ S.A.

En cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias en calidad de Comisario de la empresa INDELMÍ S.A. he revisado el balance general adjunto al 31 de diciembre del 2004 y el balance de pérdidas y ganancias, ambos tomados fielmente de los registros contables de la compañía.

Mi revisión fue realizada siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados. También la evaluación de las políticas contables utilizadas y de las decisiones importantes hechas por la Gerencia, así como una revisión de la presentación general de los Estados Financieros.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los mencionados Estados Financieros presentan en forma razonable la verdadera situación de la empresa INDELMÍ S.A. al 31 de diciembre del 2004 y los resultados obtenidos por el año en mención, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



SR. ALDO FARFAN
C.I. 0905182713

